

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA

Rionegro Antioquia, quince de octubre de dos mil veinte.

Rdo. Nro. 2019-279

La señora apoderada del demandado solicita se aplace la audiencia de inventario y avalúos programada para el próximo 21 de enero, por cuanto para ese día tiene otra diligencia en el Juzgado Laboral del Circuito de este municipio.

El Juzgado accede a lo solicitado, en consecuencia, se aplaza la citada diligencia para el próximo 01 de marzo a las 2 p.m.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Guillermo Arenas Conto', is centered on the page.

LUIS GUILLERMO ARENAS CONTO

JUEZ